

CONVOCATORIA

La presente convocatoria se fundamenta en el mandato constitucional de igualdad y no discriminación establecido en los Artículos 1° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que obligan a las dependencias de la Administración Pública Federal a institucionalizar la perspectiva de género. En cumplimiento con este marco jurídico y con el compromiso de El Colegio de San Luis, A.C. de promover la igualdad de oportunidades, la Dirección de Personal convoca a participar en el proceso de selección para la titularidad de la Unidad de Igualdad de Género. El objetivo primordial es coordinar y dar seguimiento a las políticas y estrategias institucionales en materia de igualdad sustantiva y prevención de la violencia, en estricto apego a la normatividad vigente. Para ello, se busca un perfil con formación especializada y experiencia en instituciones públicas, capaz de transversalizar la perspectiva de género en todos los planes, presupuestos y programas de la institución, garantizando así un entorno académico y laboral seguro, inclusivo y libre de discriminación.

Con fundamento en lo anterior, El Colegio de San Luis, A.C.; a través de la Dirección de Personal convoca a participar en el proceso de Selección para ocupar el puesto de:

TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

Considerando el siguiente perfil y requisitos:

- **Puesto:** Titular de la Unidad de Igualdad de Género
- **Honorarios profesionales:** \$20,000.00
- **Horario:** 8 a 15 hrs.
- **Adscripción:** Secretaría General
- **Inicio del encargo:** 13 de abril 2026

OBJETIVO DEL PUESTO:

Coordinar, promover y dar seguimiento a las políticas, acciones y estrategias institucionales en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y prevención de la violencia, en apego a la normatividad vigente.

PERFIL REQUERIDO:

- Licenciatura o posgrado en Ciencias Sociales, Humanidades, Sociología, Derecho, Psicología, Administración Pública, Ciencias Políticas, Trabajo social, Estudios de Género o afín.
- Experiencia comprobable de 5 años mínimo, en actividades y programas de igualdad de género, derechos humanos y/o políticas de igualdad y no discriminación en instituciones públicas.
- Tener formación o conocimiento especializado en género, derechos humanos, desarrollo humano, normatividad en materia de género, entre otros.
- Habilidades de planificación estratégica, negociación, coordinación, liderazgo inclusivo, trabajo en equipo, resolución positiva de conflictos, toma de decisiones, comunicación asertiva, sensibilidad social, ética profesional y compromiso con la igualdad.

CONOCIMIENTOS DESEADOS:

- Diseño e implantación de políticas y programas de igualdad de género.
- Mecanismos de atención y seguimiento a denuncias.
- Mecanismos de protección y atención a víctimas.
- Mecanismos de capacitación para cambio organizacional en instituciones públicas.
- Instrumentos de difusión y comunicación didáctica.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Diseñar, coordinar y gestionar la política de El Colegio de San Luis para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a partir de la integración de programas y proyectos específicos, contextualizados a partir de los resultados de diagnósticos, estudios y estadísticas, así como la identificación de problemas en la comunidad.
- Brindar la atención de primer contacto a víctimas de violencia o discriminación, en apego a los lineamientos institucionales y normativa vigente, asegurando siempre su bienestar (físico y emocional) y protección.
- Coordinar, transversalizar e institucionalizar la perspectiva de igualdad de género en todas las fases de los planes, programas, políticas, proyectos, estrategias, presupuestos públicos y normativa de la institución, impulsando la perspectiva desde la interseccionalidad y de cuidados.
- Impulsar el fortalecimiento de capacidades de los integrantes de la comunidad de El Colegio de San Luis en materia de planeación, implementación y monitoreo de acciones y proyectos con perspectiva de igualdad de género e interseccionalidad. Así también, coordinar o implementar esquemas de capacitación, mentorías, certificaciones y especialización en materia de igualdad de género, masculinidades positivas, inclusión y no discriminación, derechos humanos, prevención de la violencia contra las mujeres, el hostigamiento y el acoso sexual.
- Dar seguimiento a protocolos de atención, prevención y erradicación de la violencia, mediante la operación y modificación de instrumentos, normativa y mecanismos institucionales, en atención a las disposiciones y leyes vigentes.
- Desarrollar estadística, estudios y diagnósticos sobre brechas en la desigualdad de género, participación igualitaria en la toma de decisiones, paridad, discriminación, violencia contra las mujeres, hostigamiento y acoso sexual, entre otras temáticas estratégicas.
- Coordinar una estrategia de comunicación y divulgación de información relevante y resultados alcanzados mediante la política institucional.
- Promover la celebración y ratificación de acuerdos, convenios, estrategias, mecanismos de coordinación y concentración con instituciones públicas, privadas y académicas, con organizaciones internacionales y de la sociedad civil, que contribuyan al logro de los objetivos de la política institucional, así como su alineación con las directrices nacionales e internacionales en la materia.

Las personas interesadas deberán enviar su CV al correo siguiente:

departamento.personal@colsan.edu.mx

indicando en el asunto: *Encargada de la Unidad de Género.*

FASES:

1. Recepción y validación de solicitudes a partir de la publicación y hasta el 20 de marzo de 2026
2. Entrevistas y evaluaciones complementarias 23 al 26 de marzo de 2026
3. Comunicación de resultados 27 de marzo de 2026

El COLSAN promueve la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

San Luis Potosí, S.L.P., México, a 04 de marzo de 2026.

Atentamente

DR. DAVID EDUARDO VÁZQUEZ SALGUERO
PRESIDENTE